

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:
No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09**

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JALISCO
DESDE CALLE POLIDUCTO HASTA CALLE CULIACAN COL. AMPLIACION LUCIO
BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **9:00** horas del **16 de Junio de 2023**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por licitación por invitación simplificada del contrato de obra número: **No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09** denominado: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JALISCO DESDE CALLE POLIDUCTO HASTA CALLE CULIACAN COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** De conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **13 de Junio de 2023** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, el **Arq. Brandon Gabriel Ramírez García**, del Departamento de Licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionado por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio IN-DG-IX/0140/2023 para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas

cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
ALFA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A DE C.V
ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA \$/I.V.A.
INGENIERIA Y EDIFICACIONES BAJA SON S DE R.L DE C.V.	\$ 1,422,238.92 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09**, relativo a **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JALISCO DESDE CALLE POLIDUCTO HASTA CALLE CULIACAN COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** A la empresa **ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.** Por un importe de **\$ 1'649,797.15 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.



Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **16 de Junio del 2023**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09**, siendo las ____:____ horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA PRODEUR DEL H.IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS PRODEUR



REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PRODEUR**

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JALISCO DESDE CALLE POLIDUCTO HASTA CALLE CULIACAN
COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de Junio del 2023

Nombre	Dependencia	Firma
ING. CUAUTEMOC	SINDICATURA	
BRANDON RAMIREZ	PRODEUR	

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JALISCO DESDE CALLE POLIDUCTO HASTA CALLE CULIACAN
COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-IS-09

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de Junio del 2023

Nombre	Empresa	Firma
DAVID B. C.	BATA SON S. DE R. L. DE C. V.	